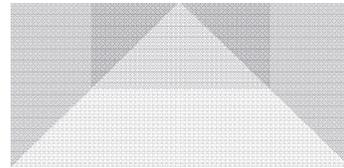




PARTIDO DE
PERGAMINO



REGISTRO Nº 3174/17

CORRESPONDE EXPTE. B-10894/17

VISTO:

La documentación remitida por la COMISION DE FOMENTO “FLORENTINO AMEGHINO.”, en relación con la conformación de la nueva comisión directiva, electa en asamblea ordinaria realizada el 28 de abril del corriente año,

Y CONSIDERANDO:

Que corresponde dictar el acto administrativo de reconocimiento pertinente,

Atento ello, el INTENDENTE MUNICIPAL DE PERGAMINO, en uso de sus atribuciones,

DE C R E T A

ARTICULO 1º: Reconócese la nueva integración de la COMISION DIRECTIVA de la COMISION DE FOMENTO DEL BARRIO “FLORENTINO AMEGHINO” ,la cual queda conformada de la siguiente manera:

PRESIDENTE: LEONARDO GUERRINI

VICEPRESIDENTE: ORLANDO ARANCIBIA

SECRETARIO: TOMAS CALVELO

PROSECRETARIO: JUAN CALROS PIZARRO

TESORERO: HUGO ASIS

PROTESORERO: HECTOR TURDO

REVISORES DE CUENTAS TITULARES:

PAULINO RIVERO

ARMANDO CEPEDA

RAUL ARANCIBIA

ARTICULO 2º: Regístrese, dése al BOLETIN MUNICIPAL, comuníquese, tomen conocimiento DIRECCION DE HACIENDA Y RENTAS,CONTADURIA , OFICINA DE ENTIDADES DE BIEN PUBLICO y siga a la DIRECCION DE DOCUMENTACION Y LEGISLACION para su reserva como antecedente.

PERGAMINO, 3 de octubre de 2017.

M.A./

FIRMADO:

JAVIER ARTURO MARTINEZ – INTENDENTE MUNICIPAL

PARTIDO DE PERGAMINO

JUAN MANUEL RICO ZINI – ABOGADO – SECRETARIO DE GOBIERNO